

PRINCIPIOS Corporativos

Honestidad

En el sentido de ajustar nuestra conducta a claros dictámenes éticos de validez universal que propendan por una sana convivencia social, un alto desarrollo espiritual y una transparencia total en nuestras relaciones sociales y laborales.

Transparencia

Todos los procesos y decisiones que se efectúen en la Corporación deben responder a criterios claros, objetivos, verificables y previamente definidos. Implica la justificación pública de sus decisiones y acciones.

Justicia

Es dar a cada cual lo que le corresponde y pertenece dentro del marco de la constitución y la ley, en donde prima el interés colectivo sobre el particular.

COMPROMISOS de Buen Gobierno

NOS COMPROMETEMOS

Con el medio ambiente y los recursos naturales, a:

- Proteger la vida en todas sus formas.
- Proteger el medio ambiente.
- Incentivar un ambiente laboral sano.
- Evitar la contaminación producida por nuestros vehículos.
- Mantener ordenados nuestros puestos de trabajo evitando la contaminación visual en las oficinas.

- Utilizar adecuadamente los elementos y útiles de oficina.
- Apoyar las iniciativas comunitarias, particulares e institucionales de protección y recuperación del Medio Ambiente.

Con nuestros Usuarios y partes interesadas, a:

- Generar mecanismos que nos permita conocer las necesidades e inquietudes de la comunidad.
- Mantener la visión de que al usuario hay que atenderlo como un Compromiso y no como un favor.
- Enfocar nuestras acciones para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, dando atención con respeto y orientando nuestra actitud a la comprensión y la solución efectiva de sus peticiones o inquietudes.
- Atender con amabilidad, oportunidad y puntualidad al usuario y desarrollar los procedimientos de acuerdo a las normas.
- Implementar estrategias de atención excelente, pronta y efectiva a las necesidades y demandas legítimas de los ciudadanos.
- Promover la constitución de relaciones de cooperación y articulación eficaces, que favorezcan el cumplimiento de los fines del Estado y de los procesos de desarrollo comunitario.
- Evaluar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión institucional, divulgar sus resultados y focalizar las acciones del sistema a la satisfacción social y la mejora continua.
- Utilizar de manera responsable, honesta y eficiente los bienes públicos que nos han confiado.



El Código de Ética y Buen Gobierno de CORMACARENA contiene los valores y los compromisos de Buen Gobierno que rigen las convicciones y compromisos de los servidores públicos y contratistas de la Corporación con el fin de guiar el comportamiento y la gestión institucional hacia su misión.

La ética da el carácter a las instituciones y, en el ámbito estatal, nos recuerda las buenas prácticas que debe regir para tener una relación correcta y armónica entre los fines y los medios; la ética de lo público se fundamenta en la prevalencia del interés general, tal como lo proclama nuestra Constitución; por ello, toda conducta del servidor público y el particular que cumple funciones públicas debe perseguir la mayor satisfacción del mayor número posible de nuestros clientes o beneficiarios.

Por lo anterior, la existencia de esta herramienta se proyecta teniendo como sustento los requerimientos de la comunidad; sólo así se orienta nuestra gestión al logro de la confianza y legitimidad de CORMACARENA en la región que nos confía el servicio de impulsar la conservación y recuperación de nuestros recursos naturales renovables.

Ing. Joaquín Hernán Patarroyo Varón
Director General CORMACARENA



Misión

Misión
CORMACARENA administra y gestiona los recursos naturales renovables y el medio ambiente en el Departamento del Meta, dentro del marco del desarrollo sostenible, para bienestar de la sociedad en general, contribuyendo a su conservación y protección, con criterios de equidad y participación activa de la comunidad.

Visión

CORMACARENA será reconocida como una entidad altamente calificada en la administración y gestión del medio ambiente y los recursos naturales renovables con criterios de calidad, transparencia, eficacia y eficiencia, ejerciendo actividades de promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología, buscando el mejoramiento continuo en la prestación del servicio, con un equipo humano idóneo y motivado, en armonía con el desarrollo económico, social y cultural del departamento del Meta

Visión

Política de Calidad

CORMACARENA como autoridad ambiental se compromete a la administración y protección del medio ambiente y sus recursos naturales, por medio de la planeación y ejecución de programas y proyectos; cumpliendo con los fines esenciales del ESTADO mediante el mejoramiento continuo, buscando satisfacer las necesidades del cliente de manera eficaz, eficiente y efectiva a través de personal idóneo y competente

OBJETIVOS de Calidad

- Velar por la administración, protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la jurisdicción.
- Asegurar el cumplimiento de las metas fijadas en los programas y proyectos del Plan de Acción.
- Mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad de Cormacarena.
- Prestar servicios eficaces, eficientes y efectivos que garanticen la satisfacción del cliente.
- Consolidar un equipo humano idóneo y competente que brinde seguridad y confianza a nuestros clientes.

Valores Corporativos

Respeto

Acatamiento a los derechos individuales y colectivos, sus ideas. Es la actitud y la atención con que se considera a los demás, trátase de personas, de ideas o de la naturaleza en su totalidad.

Compromiso

Comprometerse va más allá de una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha

confiado. Es la coincidencia entre nuestra palabra dada, la disposición para cumplir nuestras metas, la política y objetivos de la calidad.

Responsabilidad

Reconocimiento y aceptación de las consecuencias de nuestros actos.

Lealtad

Guardar fidelidad a los compromisos institucionales, valores y lineamientos de buen gobierno. Especial y esencial virtud en el servicio público, debe ser sincera, amplia y franca para con el servicio mismo, para con el superior y para con los compañeros.

Tolerancia

Cada ser humano es único, irreplicable y tiene derecho a sus propios criterios, juicios y decisiones; los intereses, necesidades y expectativas de los demás, no necesariamente tienen que coincidir con los propios.

Solidaridad

Disposición de ayudar a los demás y la proclividad al trabajo en equipo. Es el apoyo mutuo en las dificultades, las causas y los proyectos.

Tenacidad

Perseverancia y recursividad para lograr las metas individuales e institucionales en las que participa.